 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 2	

FECHA:	06-MAYO-2026	ABS - 113
DE:	JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA - ALCALDE MUNICIPAL	
PARA:	YOANA ANDREA GALVIZ SIERRA Secretaria de Gobierno	
ASUNTO:	DESIGNACION DE SUPERVISION	

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designada como supervisora del Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS** N° ISMC-PNITA-017-2026 cuyo objeto es "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE MADRES CABEZA DE HOGAR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD MEDIANTE ESTRATEGIAS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL DÍA DE LAS MADRES" suscrito con **CONSULTECH COBOS S.A.S – NIT 901.853.681-4** representada legalmente por **RUBY MILENA COBOS MORANTES C.C 1.090.474.502** de Cúcuta Norte de Santander.


Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato señalado, son las siguientes:

- a. Colaborar con el CONTRATISTA con miras a la correcta ejecución del presente contrato.
- b. Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.
- c. Estudiar, recomendar y decidir los cambios substanciales que sean necesarios o convenientes y presentarlos a consideración del MUNICIPIO.
- d. Practicar permanente vigilancia a la ejecución del contrato.
- e. Aceptar o rechazar los informes de actividades que presente el CONTRATISTA.
- f. Ordenar que se rehagan las actividades y/o informes deficientes.
- g. Certificar el cumplimiento de las actividades mensuales del contratista.
- h. Todas las demás atribuciones que correspondan según el contrato y sus anexos al MUNICIPIO.
- i. Cumplir con los deberes y responsabilidades contenidos en los art. 82 y s.s. de la ley 1474 de 2011.



archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co




 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-02	
		Aprobación 03-04-2025	VERSIÓN 5
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 2 de 2	

Con el fin de facilitar su labor remito en medio magnético copia del Contrato, sobre el cual se requiere la Supervisión objeto del presente memorando.

Agradezco dar cumplimiento al presente.


JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
 Alcalde Municipal

Elaboró/ Maira patricia Pereira Meaury/ Secretaria General 



archivo@pamplonita-nortedesantander.gov.co
 Palacio Municipal calle 3 N°2-08 Barrio Centro-Tel: 3204744339
www.pamplonita-nortedesantander.gov.co

